


**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 1210-11**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 11 de Octubre del 2011	No.Orden:189/2011
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DISTRIBUCION E INVERSION, S.A. DE C.V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1249	Cada Uno	11108110-SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE 1 POLIFILAMENTO CON AGUJA REDONDA MEDIO CIRCULO DE 35MM HEBRA DE 70CM, EMPQUE INDIVIDUAL ESTERIL, MARCA: VITAL SUTURES	\$1.45	\$1,811.05
350	Cada Uno	11102020-CATGUT CROMICO 3/0 AGUJA MEDIO CIRCULO REDONDA DE 25MM, HEBRA DE 75CM, E.T. ESTERIL, MARCA: VITAL SUTURES	\$0.78	\$273.00
1000	Cada Uno	11102050-CATGUT CROMICO 1 AGUJA MEDIO CIRCULO DE 35MM HEBRA DE 75CM EMPAQUE INDIVIDUAL EST. MARCA: VITAL SUTURES	\$0.80	\$800.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,884.05

SON: DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 05/100 DOLARES

OBSERVACION:
 * 0202-Fondo General, Acuerdo N° 1216
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Copra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * Tiempo de Entrega: **3 días hábiles y 20 días hábiles para Catgut crómico 1**
 * Para efectos de entrega coordinar con Sr. Roberto Calderón al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: Almacén

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Enso Walter González Mejía Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante Laura Lopez
---	--	---